



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001028-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a publicar anualmente cuántos casos de acoso escolar han ocurrido en colegios o institutos de la red pública y cuántos corresponden a la red concertada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 26 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001028, presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a publicar anualmente cuántos casos de acoso escolar han ocurrido en colegios o institutos de la red pública y cuántos corresponden a la red concertada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 234, de 26 de abril de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez